



## **OLIVO RODRÍGUEZ HUERTAS**

Embajador de República Dominicana ante el Reino de España  
Abogado, profesor universitario de Derecho Administrativo. Consultor de entidades públicas y privadas en temas de Derecho Público. Articulista de varios periódicos y revistas, y activo participante en los debates públicos sobre temas relacionados con el Derecho y el fortalecimiento institucional de la República Dominicana.

**Coautor de las obras:** “Manual Teórico-Práctico de Libre Acceso a la Información Pública”, y “Aspectos Dogmáticos, Criminológicos y Procesales del Lavado de Activos”.

Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA), de la Asociación e Instituto Iberoamericano de Derecho Público y Administrativo “Prof. Jesús González Pérez”, y del Instituto Internacional de Derecho Administrativo (IIDA), del cual es Secretario General. Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo, y Miembro Honorario de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo y de la Asociación Costarricense de Derecho Administrativo.

Forma parte del Consejo Consultivo de la Revista de Derecho Público de Venezuela, así como del Consejo Editorial de la Revista de Administración Pública de la República Dominicana.

Ha sido Miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Drogas, y del Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en materia de drogas, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (2004-2008), del cual fue Coordinador General Adjunto.

Se desempeñó como Capacitador en programa de formación dirigido a jueces y funcionarios antidrogas de varios países de América Latina, auspiciado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Plan Nacional de Drogas de España, en materia de Blanqueo de Capitales, efectuados entre los años 2000-2001, en Antigua, Guatemala y en Cartagena de Indias, Colombia.

Asesor legal externo de la Presidencia de la República Dominicana, de la Procuraduría General de la República y del Instituto Dominicano de Aviación Civil.

En el año 2010, formó parte de la Comisión Consultiva de Juristas designado por el Poder Ejecutivo para la adecuación de la legislación nacional a la Constitución del año 2010.